

P/220

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 21 SEP. 2025

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Gabriel Oddone, estará ausente del país, a partir del día 21 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de asistir al octogésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 21 de setiembre de 2025 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Martín Vallcorba.

2º.- Comuníquese, etc.



Ing. Carolina Cosse
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia

2025-2-1-0001911

JF